



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00643115- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Sra. MARÍA VIRGINIA VILLAGRA (D.N.I. 28.958.085) solicita se le expida un duplicado de diploma de TRADUCTORA PÚBLICA NACIONAL DE INGLÉS, en razón de haberse extraviado el original, como consta en la denuncia del orden 3 expedida por la Policía de la Provincia de Salta;

Lo informado en el orden 4 por Oficialía Mayor y lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de TRADUCTORA PÚBLICA NACIONAL DE INGLÉS, a nombre de MARÍA VIRGINIA VILLAGRA (D.N.I. 28.958.085) previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

rn